

Apellidos y nombre	DNI	Nota curso selectivo	Nota pruebas selectivas	Total
NÚÑEZ RUIZ, MARÍA ANGELES	44600029	17,67	31,5	49,17
PAGÁN SAMPER, MARÍA CARMEN	45565948	16,01	30,63	46,64
PATIÑO MARTÍNEZ, MANUEL	20165021	15,33	26,88	42,21
PÉREZ PÉREZ, LUIS	52248062	18,04	39,38	57,42
PLA JUST, JOSÉ MANUEL	20830748	16,93	31,16	48,09
PORTELA AMOR, FRCO. JAVIER	32666639	17,59	36,5	54,09
PRADAS REINA, SARA	52569829	17,75	34	51,75
PRIETO DÍAZ, M. ^a COVADONGA	10907729	16,09	27	43,09
RAMÍREZ DOMÍNGUEZ, M. ^a CRISEIDA	43418203	17,21	28,02	45,23
RAMOS ORTEGA, JUAN PABLO	25689171	18,67	36	54,67
REY RIVAS, JUAN ANTONIO ..	79324942	17,69	37,15	54,84
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, ALEJANDRO	75244747	15,81	27,37	43,18
RODRÍGUEZ FDEZ.-OLIVA, ALEJANDRO	54042855	16,76	43,52	60,28
ROVIRA MÁS, MARÍA	20822173	16,20	37,64	53,84
RUEDA RUESCA, BEATRIZ ...	52478531	15,89	29,75	45,64
RUIZ GUTIÉRREZ, ESTHER ...	52588032	17,83	36,3	54,13
SAN PASTOR GARCÍA, MARTA	53105179	15,61	35,5	51,11
SÁNCHEZ GARCÍA, MARÍA DOLORES	76011266	15,78	32,75	48,53
SÁNCHEZ VÁZQUEZ, MARÍA ISABEL	75884511	17,80	35,5	53,30
SANUY VALLÉS, JORGE	43727226	16,75	32,6	49,35
SERRANO ORTEGA, JOSÉ JOAQUÍN	75014062	15,02	29,03	44,05
SOLER RIPOLL, LORENA	20828528	16,02	28,9	44,92
TALÍN MARIÑO, JOSÉ RAMÓN ..	32825257	15,86	32,34	48,20
TORRES ROYO, MIGUEL	53055130	15,49	39,94	55,43
VARELA MARTÍNEZ, LUCÍA ..	33336877	17,73	39,02	56,75
VECINO REIMUNDO, JACOBO VEGA GARCÍA, CARLOS AURELIO	76722385	17,62	34,75	52,37
VIDAL ZAPATERO, JORGE MANUEL	32831633	16,37	32,96	49,33
VILLAMOR IGLESIAS, FAUSTINO JOSÉ	32828420	18,02	41,45	59,47
YEBRA LLANDRES, NOEMI ...	04606367	15,89	34,5	50,39

Promoción interna

Apellidos y nombre	DNI	Nota curso selectivo	Nota pruebas selectivas	Total
BRAVO DE LOPE, ANGEL ANTONIO	03082497	16,05	21,24	37,29
CABRERA MIRANDA, M. ^a DEL CARMEN	24299532	18,39	18,48	36,87
DELGADO CAMINERO, ALFONSO VIDAL	12717472	17,09	23,65	40,74
GÓMEZ LOZANO, ANGEL	12229431	15,59	21,71	37,30
LUQUE PÉREZ, JOSE ANTONIO	25107654	17,33	20,22	37,55
MESAS HERAS, PRUDENCIO ..	52513323	18,06	18,84	36,90
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, MARTA MARÍA	09767393	16,06	25,52	41,58
RUIZ LÓPEZ, FRANCISCO	31631908	18,45	24,37	42,82

Segundo.—Los funcionarios nombrados están habilitados para participar en los concursos de traslados para la provisión de puestos de trabajo reservados para su subescala y categoría, que se convoquen a partir de la presente Orden.

Tercero.—Esta Orden es definitiva en vía administrativa, y contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición

ante la Ministra de Administraciones Públicas en el plazo de un mes a partir del siguiente día a la publicación en el Boletín Oficial del Estado, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar de la misma manera, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, todo ello con arreglo a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común —según redacción dada por la Ley 4/99—, y en los artículos 11-1.a) y 46-1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, así como las normas concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de demarcación y planta judicial.

Madrid, 18 de febrero de 2004.—La Ministra, P. D. (O. APU/3363/2002, de 27 de diciembre, B.O.E. 3/01/2003), el Secretario de Estado de Organización Territorial del Estado, Gabriel Elorriaga Pizarik.

4233 ORDEN APU/594/2004, de 20 de febrero, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de 24 de noviembre de 2003 por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.

Por Orden de 24 de noviembre de 2003 (B.O.E. 1-12-2003) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio ha dispuesto resolver parcialmente la referida convocatoria, declarando desierto el puesto que a continuación se indica:

Número de orden: 3. Delegación del Gobierno en Canarias. Subdelegación del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife. Dirección Insular de la Administración General del Estado en La Gomera. Secretaría General. Secretario General N-26. Complemento específico: 8.449,92 euros. Localidad: San Sebastián de la Gomera. Adscripción: AE. GR: A/B.

Madrid, 20 de febrero de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden APU/3363/2002, de 27 de diciembre; BOE de 3 de enero), la Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

4234 RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2004, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, en el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, en el Servicio Público de Empleo Estatal.

Por Orden APU/2709/2002, de 16 de octubre, se convocaron pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de Organismos Autónomos, en el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, en el Instituto Nacional de Empleo (BOE 1 de noviembre).

La Resolución de 23 de septiembre de 2002, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia (BOE del 27), dispone la publicación del Acuerdo entre la Secretaría de Estado para la Administración Pública y la Dirección General del INEM sobre encomienda de gestión del citado proceso selectivo.

Concluidas las pruebas selectivas, por Resolución de 22 de abril de 2003 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública se da publicidad a la relación de aspirantes que las superan (BOE del 9 de mayo), verificándose la concurrencia en todos ellos de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del